

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12754** *VIVES CLOTET, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 191/08, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de LLeida, seguidos a instancia de Said Boumazzough Boumazzough contra la empresa Vives Clotet S.L. con CIF nº B25332305, sobre Despido se ha dictado en fecha 25 de Febrero de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 24.759'86 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 5 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090031833-1